

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL QUIJOTE

ISABEL CANO RUIZ
Correspondiente

La libertad religiosa es una «libertad de libertades», pues hace referencia al acto más radical del hombre como ser racional, es decir, al acto de fe. Y lo contiene con independencia de si éste es de signo positivo, negativo, agnóstico o indiferente.

De la actitud del Estado frente a este acto, deduciremos su actitud frente a los ciudadanos: si los respeta y no concurre con ellos ni los sustituye, los considerará como individuos susceptibles de desarrollar libremente su personalidad integral; si, por el contrario, toma opciones frente al acto de fe o los coacciona en este sentido, los estará considerando como meros vasallos, sujetos en todos a él, sin capacidad de opinión propia ni de autodeterminación.

Una constante en la historia de todos los pueblos ha sido la existencia de creencias religiosas, elemento que ha sido considerado imprescindible por parte de la autoridad y del Estado.

La libertad religiosa, en nuestro país, está reconocida en el artículo 16 de la Constitución Española de 1978: *«Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relacio-*

nes de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones». Pues bien, la proclamación y tutela de esta libertad fundamental del hombre se ha encontrado a lo largo de su existencia con numerosas vicisitudes. Así, fue prácticamente ignorada en todas las sociedades antiguas, a pesar de existir un elenco de divinidades, convirtiéndose la religión en una institución en manos del Estado o de la autoridad política. Esta situación dará lugar a la confusión entre el poder temporal y el poder espiritual, entre la autoridad política y la autoridad religiosa, de manera que «(...) la religión y la política constituyen un conjunto armónico, como puede verse en los regímenes faraónicos, en los imperios precolombinos, mayas, aztecas, incas, y en Roma a partir de los triunviratos y con los Césares. Así, la forma política más característica de estas épocas fueron los imperios monistas teocráticos politeístas»¹.

Una tímida apertura hacia la tolerancia religiosa se puede apreciar en las sociedades griegas y romanas, en el sentido de permitir a los pueblos conquistados el culto a sus dioses. No obstante, el Imperio Romano impuso como requisito de legitimidad de tales dioses la recepción de los mismos por parte del Imperio. «El mono-teísta Cristianismo no pudo aunarse a este sistema, porque eso le hubiera supuesto colocar a su único y verdadero Dios en el Panteón con todos los demás dioses, a la vez que aceptar la propia divinidad del César»². Surgen así las conocidas «persecuciones» que, unidas a otros acontecimientos, darían lugar a la caída del Imperio Romano.

¹ SATORRAS FIORETTI, R.M., *Lecciones de Derecho eclesiástico del Estado*, Ed.Bosch, Barcelona, 2000, pág. 23.

² *IBIDEM*, PÁG. 24.

En efecto, un mensaje novedoso del Cristianismo fue propugnar la separación entre el poder temporal y el espiritual. La frase de Jesucristo «*Dad al César lo que es del César ya Dios lo que es de Dios*», «(...) supone una decisiva aportación de libertad que resquebraja el monismo político-religioso que configura un poder totalitario; porque cuando el poder político asume dentro de sí lo religioso, o cuando prohíbe o persigue la religión para sustituirla con una ideología o ideario propio, pretende abarcar todas las esperanzas del ser humano, pretende dirigirlo, hace el ‘nuevo hombre’, que no tiene otra expectativa de realización humana que dentro del propio sistema»³.

El Cristianismo lucha por la libertad religiosa de sus fieles, pero sin tratar de alterar el orden político y social existente en el Imperio Romano. De hecho, sus seguidores son sujetos leales al Estado, que obedecen a todas las leyes civiles, pagan sus impuestos y no fomentan sedición alguna. La situación torna cuando el emperador Constantino, a través del Edicto de Milán del año 313, reconoce la libertad religiosa de todos los ciudadanos del Imperio, tanto cristianos como no cristianos, sin llegar a imponer ninguna religión como oficial.

A partir de este momento la sociedad romana se va paulatinamente cristianizando, hasta que, finalmente, gracias sobre todo a la declaración oficial realizada por el emperador Teodosio el Grande, en el año 380, esta nueva fe termina convirtiéndose en la religión oficial del Imperio y «(...) la Iglesia, su doctrina y su derecho, pasan a considerarse como una parte del *ius publicum* romano. Como consecuencia, la potestad imperial reclama para sí la autoridad en todas las cuestiones referentes a la Iglesia, e interviene en el ámbito y dogmático»⁴.

³ IBIDEM, PÁG. 24

⁴ IBIDEM, PÁG. 26

De esta manera, se protege al Cristianismo, prohibiéndose las religiones no cristianas, si bien no hubo persecución sangrienta de las mismas. Incluso en aquellos lugares donde los cristianos eran mayoría, obligaron a los paganos a convertirse, olvidando totalmente las enseñanzas de Jesucristo, quien rechazó todo recurso al dolo y a la fuerza, desapareciendo así toda idea de tolerancia en el ámbito religioso.

Posteriormente, con la caída del Imperio Romano, surge una etapa de completa anarquía, situación que trata de ser salvada por la Iglesia. A partir de este momento, «el Papa y los Obispos son las únicas personas con autoridad en medio de una civilización hundida, y se convierten en los *defensores civitatis* al comienzo de la Alta Edad Media; frente a la potestas de los reyes bárbaros se alza la *auctoritas* de los Obispos, que los propios reyes reconocen. (...) De este modo, es el Papa quien corona a los emperadores o los priva de su dignidad, porque el juramento de fidelidad al Emperador se mantenía mientras el Sumo Pontífice no desligase a los súbditos de la obligación de cumplirlo. La principal función del Imperio es la defensa de la Iglesia, y especialmente de su sede en Roma»⁵. Por lo tanto, la Iglesia pasa a controlar la organización política europea, imponiendo la fe por la fuerza y utilizando el brazo de la Inquisición para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, el fanatismo religioso va a ser utilizado por muchos líderes (sobre todo bárbaros) para instigar a sus tropas contra el hereje enemigo. Estos factores hacen que la Edad Media sea considerada como una era de pura intolerancia.

En general, la sociedad medieval europea es una sociedad totalmente cristiana, que está a su vez dotada de un orden político y social cristiano. En este contexto, hay dos grupos que recuerdan la

³ IBIDEM, PÁG. 27

ausencia de libertad religiosa: los herejes y las minorías no cristianas. Los primeros son considerados incluso como disidentes políticos, que han de ser reprimidos. De hecho, la herejía dentro del contexto de la estructura político-religiosa medieval, significa una corrupción de la unidad social. El segundo grupo, por su parte (y dentro de él sobre todo los judíos) gozó de un régimen de mayor o menor tolerancia, según las épocas, debido a su contribución activa al desarrollo económico y tecnológico.

En un plano político, se ve desaparecer el antiguo dualismo de la Iglesia y el Estado, en cuanto sociedades distintas y autónomas, debido «(...) por la pérdida de prestigio del papado (...) por causa de los abusos políticos de poder que habían cometido los Pontífices y por todo el problema del llamado *conciliarismo* (las decisiones del Concilio están por encima de las del Papa), que provoca que éste tenga que dedicar todo su empeño a solventar las luchas internas de la Iglesia, descuidando el dominio de lo externo, de lo temporal. Por su parte, el Emperador también pierde fuerza por causa de los incipientes nacionalismos; mantiene su título, pero no su poder real, que va quedando paulatinamente mermado. Así, esta forma de peculiar dualismo, irá perdiendo su razón de ser, porque los monarcas dejan de depender en la práctica de las decisiones papales»⁶.

En definitiva, el concepto moderno de libertad religiosa resulta totalmente extraño a este período, mientras que la legislación positiva presenta fuertes influencias morales y religiosas. En este contexto histórico se produce un acontecimiento, la Reforma protestante iniciada por Lutero, que va a suponer la ruptura de la unidad religiosa y política existente hasta ese momento.

⁶ IBIDEM, PÁG. 29

Es la época de las guerras de religión en Europa, enfrentamientos que finalizarán con la paz de Westfalia de 1648. Desde este momento, los Estados europeos adoptan un régimen confesional, basado en la religión de sus respectivos príncipes y bajo el principio *cuius regio, eius et refugio*, a la vez que se genera una total intolerancia frente a quienes no profesan la religión oficial.

Sólo en ciertos casos, ya fuera por su número o por su poder, se otorgaron estatutos de tolerancia en favor de determinados grupos religiosos disidentes, si bien tales privilegios fueron desapareciendo en muchos casos, o se redujeron a la mínima expresión en otros. En general, el Estado defiende la religión oficial como única verdadera, y solamente tolera la disidencia religiosa por razones de oportunismo político.

Ante este panorama, la Reforma tuvo dos objetivos principales: acabar con la distinción absoluta entre poder temporal y poder espiritual, en el sentido de no diferenciar entre la jerarquía espiritual y la temporal, así como desarrollar la dignidad de la persona, lo cual supone un primer planteamiento del derecho a la libertad religiosa.

Empero, ni los protestantes ni los católicos optaron en Europa por fórmulas de respeto o libertad, sino que la ruptura de la unidad ideológica europea fue tan traumática que ambas partes cayeron en la guerra declarada, y después en la incomprensión y la radical separación. Conforme al principio apuntado anteriormente, *cuius regio, eius et refugio*, como único medio para acabar con las interminables guerras de religión, cualquier actividad de anuncio de la doctrina propia en terreno ajeno fue considerado un proselitismo inaceptable, perseguido y reprimido con semejante crueldad por unos y otros (católicos, luteranos, calvinistas, anglicanos...), sin distinción.

Con respecto a España, tras un período ciertamente único en el que tres culturas, tres religiones distintas (islámica, judía y cristiana) convivieron sin problemas, terminó predominando la intolerancia y la persecución, sobre todo durante el reinado de Felipe II.

Sin embargo, en los países católicos, entre ellos España, la jurisdicción del Tribunal de la Inquisición tuvo entre sus fines la persecución de la herejía; el miedo al contagio protestante, por ejemplo, cerró las fronteras de los reinos de España a cualquier penetración extranjera, provocando un grave aislamiento intelectual y de un rechazo a la educación religiosa (por entonces, vehículo de cualquier otra educación), y las expulsiones de los judíos a finales del siglo XV, y de los moriscos en el siglo XVI, consiguieron que la Corona impusiera una uniformidad religiosa completa. En definitiva, más de 300 años de presencia exclusiva de la Iglesia católica, que marcaron, para bien y para mal, a la sociedad española.

Para el pensador Fernando De los Ríos, en palabras de Peces-Barba⁷, «(...) el Estado Iglesia, esa forma de unión entre la Iglesia y el Estado, cerraría las puertas a la heterodoxia y a las minorías. España como nación se sintió integrada por la unidad de la fe y por la pureza de la sangre. Así el Estado consideró que su propia realización, el despliegue de todas sus posibilidades, exigirá el servicio a los ideales e intereses de la Iglesia».

«(...) Cuatro siglos hace que España se postró de hinojos ante la idea religiosa y se entregó a ella sin permitir disidencias, se organizó como una Orden militar para la causa de la fe, adoptando la estructura de una Iglesia...». Lo que él llama el Estado

⁷ PECES-BARBA, G.; «Las relaciones entre Iglesia y Estado en Fernando de los Ríos», en Estado y Religión. Proceso de secularización y laicidad. Homenaje a Don Fernando de los Ríos, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2001, págs. 40-44.

Iglesia, surge porque se parle de la analogía de estructura jurídica y política que existe en la Iglesia y el Estado; por eso históricamente, considera De los Ríos, que con frecuencia vemos «... al Estado cerrarse interiormente y no dejar lugar alguno para las minorías discrepantes, para las conciencias disidentes; esto es, ayer y hoy hallamos casos en que el Estado se erige en cuerpo de creyentes atados por el lazo coactivo de un dogma, cuerpo que no deja respiro a las manifestaciones externas de la conciencia individual disidente (...).».

La aparición de la Inquisición, con la bula de Sixto IV en 1478, que otorgaba poderes a la Corona para reclutar a los inquisidores, fue uno de los cauces para una represión que duró siglos y fue el principal instrumento que no sólo expresó, sino que ayudó a consolidar la ideología del Estado Iglesia. Los judíos, los moriscos y los protestantes, y principalmente los iluminados o alumbrados y erasmistas serán el núcleo principal que sufrirá la represión. Toda la actuación se dirigirá a conseguir la unidad integrando en la misma fe a todos. Ciudadanía y creencia debían identificarse. Así describe estas diferentes acciones en las que el poder del Estado se extendió a la ética privada, a la vida interior, afectando a la libertad religiosa, con lo que se fraguó lo que, para la historia de España, ha constituido un drama de dimensiones universales.

«(...) La persecución española de los judíos, hasta aquel tiempo ni más fuerte ni más débil que en otros países, comenzó a adquirir un nuevo carácter cuando Fernando e Isabel concibieron la idea de hacer de España una nación homogénea con la unificación de la fe. Sustentados por el impulso popular, aunque no ayudados ni por la nobleza ni por lo que hoy llamaríamos minorías intelectuales, los soberanos expulsaron a los judíos en 1492». En todo caso aquella represión continuó con los árabes, con quienes durante gran parte de

los ocho siglos en que permanecieron en España existió un importante grado de convivencia y cohesión. «Con respecto a los moros que habían permanecido en el territorio después de la conquista de Granada, las Cortes y los nobles, por razones económicas los defendieron. Pero el 24 de noviembre de 1525, los soberanos les ofrecieron la alternativa entre la conversión al catolicismo o la expulsión. Finalmente, en 1609, los gobernantes decidieron la expulsión».

Otro elemento en ese proceso de unificación forzosa, fue la persecución de los erasmistas, heterodoxos en las filas católicas. Para De los Ríos la lucha contra el erasmismo *«representó en España una verdadera guerra civil»*. Muchos habían encontrado en el erasmismo *«el inmanente sentido de la religión, la idea de la interiorización, tan congénita al estoicismo español»*. Contra ellos se levantó la Inquisición con un Edicto de septiembre de 1525, donde se señalaban cuarenta y ocho proposiciones que se consideraban heréticas.

El último elemento que suministra De los Ríos para el impulso de ese mal modelo del Estado Iglesia se refiere al mito de la sangre. Pureza de la fe y pureza de sangre se convirtieron por la Inquisición en una verdad indiscutible *«como el resultado de la presión constante ejercida contra los llamados ‘judaizantes’ (judíos conversos a quienes se les atribuía la práctica secreta de su antigua fe); contra los moriscos (de quienes se decía lo mismo); y, finalmente, como consecuencia de la imposibilidad de prevenir la herejía, se propuso intentar la homogeneidad, la completa unificación del país por la pureza de la sangre cristiana»*.

Cervantes nació en 1547 en la joven ciudad universitaria de Alcalá de Henares, la ciudad castellana más intelectual del siglo XVI. Por sus antecedentes, sus oficios y por la falta de datos sobre su madre, tiene que haber formado parte del grupo llamado, sin cari-

dad, «cristianos nuevos». Esta comunidad descendía de judíos españoles, un grupo culto y trabajador forzosa o sinceramente convertido al catolicismo durante los siglos XIV y XV. Muchos de ellos, gente marginada social si no económicamente, en sinceridad y actividad religiosa sobrepasaban a los más seguros cristianos viejos. Víctimas de leyes cada vez más discriminatorias, que los excluían de las universidades, de los altos cargos y de las colonias americanas, recurrían a menudo a documentación fraudulenta para establecer su llamada «limpieza de sangre». Se dedicaban a la medicina, profesión típica de los judíos, y a los oficios despreciados por los hidalgos: los oficios manuales como la sastrería, zapatería o orfebrería, la administración pública y la banca.

Cervantes decía: «Quien anda mucho y lee mucho, ve mucho y sabe mucho». Saber mucho, en un mundo en que la libertad de prensa no existiría hasta siglos después, era carga a veces dura. Siendo la sociedad española de su tiempo más opresora de los intelectuales que de los criminales, comunicar un punto de vista disidente sin rodeos llevaría a uno directamente a los grilletes, cuando no a la hoguera. Pero las opiniones políticas y religiosas de Cervantes, nacidas de sus experiencias más que de la lectura, salen fácilmente de sus obras.

Quería una sociedad racional y por ello justa, y la que le tocó vivir visiblemente distaba mucho de serla. Todas las almas son creadas iguales, recuerda el equitativo Cervantes, y cada uno es hijo de sus obras. Las obras de la corrupta aristocracia, cuando no hacían otra cosa que entretenerse, no correspondían con su posición en la sociedad. Más honradez y menos hipocresía se podía encontrar entre los muleros, pícaros y prostitutas: hasta los criminales tenían honra. Más justicia había entre los moros. Resultado de la venalidad de la aristocracia, nobleza y realeza es que su país, tan rico, iba a la ruina.

Como cualquier pensador de su tiempo, Cervantes disenta de varias posiciones oficiales de la iglesia. La abundancia de conventos y monasterios, ricos muchos de ellos, le parecía escandalosa. El culto a los falsos santos y milagros, el mal cumplimiento de los votos religiosos, las luchas entre facciones cristianas y la falta de unidad contra su «enemigo común», los turcos, le desagradaban mucho. En un sentido más íntimo, se encontraba confuso ante la contradicción entre lo que le decían sus observaciones y razón, y las creencias a que le obligaba la fe. Estaba, entonces, perplejo ante el gran problema religioso: la existencia del mal.

El insigne Américo Castro, filólogo y estudiante de Menéndez Pidal publicó en 1925 su *Pensamiento de Cervantes*, el libro más importante sobre Cervantes de todos los tiempos. Castro, leyendo las líneas y las entrelíneas, vio a Cervantes no como un contrarreformista entusiasta del aislamiento intelectual de España, sino lo contrario: un pensador y un reformador inhibido solamente por la censura y las autoridades. Según Castro (en resumen de Alonso Zamora Vicente), Cervantes pone en discusión en *El Quijote* —y con juicios muy duros— ese sentimiento de la honra que molestaba, que perjudicaba la convivencia entre españoles, porque afirma solemnemente que Dios no hace acepción de personas, que todos somos iguales ante su sabiduría y su misericordia, y que las procesiones y otros signos externos de religiosidad no son más que eso, exterioridades, y el llevar a Dios en el corazón vale más que las señales externas.

Siguiendo a Vilanova⁸, el hispanista francés Marcel Bataillon siguió la pauta de Castro en 1937 con su magistral *Erasmus et l'Espagne*, traducido al español en 1950. Bataillon estudia la suerte del reformismo de Erasmo en España, abrumador al principio del

⁸ VILANOVA, A., «Erasmus, Sancho Panza y su amigo Don Quijote»: en *Bulletin of the Cervantes Society of America*, 8, 1988, págs. 43-92.

siglo XVI pero suprimido, por amenazador para las autoridades, en poco tiempo. Bataillon dedica su último capítulo a Cervantes, último representante del erasmismo español. Cervantes, como Erasmo, se opone a la vida monástica, al concepto de autoridad religiosa, y aún más a los oficios y a la pompa. El religioso bien tratado en las obras de Cervantes es el cura, quien trabaja en la viña del Señor, aliviando el sufrimiento espiritual de sus feligreses.

Bataillon, pese a considerar altamente improbable la lectura directa de Erasmo por parte del autor del *El Quijote*, reconoce, sin embargo, «que las tendencias literarias de Cervantes son las de un ingenio formado por el humanismo erasmizante». De esta manera, el exaltado idealismo de Don Quijote parece claramente inspirado en la figura, tan cruelmente satirizada por Erasmo, del cristiano piadoso y devoto como arquetipo del loco espiritual e imaginativo, entregado por completo a la contemplación de lo invisible, en su obra *El elogio de la locura*. Para Erasmo de Rotterdam, esta locura, procedente del fervor religioso, conduce al desprecio de lo material y al culto exclusivo de las cosas espirituales, causa originaria de las visiones sobrenaturales que acompañan el éxtasis místico, sustancialmente idénticas a los delirios y alucinaciones de la fantasía engendradas por locura caballeresca de Don Quijote.

Para Erasmo, la observancia de los preceptos evangélicos y de las virtudes cristianas está totalmente reñida con el sentido común y es un síntoma manifiesto de locura: «En fin, parece que no hay loco que cometa mayores disparates que aquellos a quienes el ardor de la piedad cristiana ha embargado de pronto por completo: de tal modo dilapidan sus bienes, perdonan las injurias, toleran los engaños, no distinguen entre amigos y enemigos, aborrecen los placeres, nunca se ven hartos de ayunos, vigiliias, lágrimas, trabajos y ofensas, sienten el hastío de la vida, no desean más que la muerte; en suma, pare-

cen haber perdido por completo el sentido común, como si su espíritu viviera en otra parte y no dentro de su cuerpo. Y todo esto, ¿qué otra cosa es sino estar loco?».

En contraste con este idealismo y espiritualidad de Don Quijote, el realismo de Sancho Panza, hecho de egoísmo, malicia y sensatez, que le convierte en la personificación cómica del hombre carnal, exclusivamente interesado en las cosas materiales.

Para Vilanova, un síntoma inequívoco del influjo decisivo que estas ideas erasmianas han ejercido en la caracterización de la locura quijotesca, es demostrar hasta qué punto se embotan y atrofian las facultades sensoriales de los hombres espirituales que, como San Bernardo, beben sin darse cuenta aceite en vez de vino. Cervantes hace suya esta caracterización en el episodio del bálsamo de Fierabrás, compuesto de «un poco de aceite, vino, sal y romero» (Parte primera, capítulo XVII), nauseabundo brebaje que le es imposible a Don Quijote retener en el estómago y que se ve obligado a vomitar, a pesar de lo cual lo considera un remedio infalible y salutífero por el alivio que le ha proporcionado una vez eliminado de su cuerpo. Hasta tal punto cree ciegamente Don Quijote que el brebaje que ha ingerido es el auténtico bálsamo de Fierabrás, que no duda en atribuirle las virtudes milagrosas de aquella poción mágica, un resto, según la gesta francesa del mismo nombre, de los perfumes y ungüentos con que fue embalsamado el cuerpo de Cristo y que tiene la propiedad de curar las heridas de quien la bebe.

Otra de las virtudes ascéticas que recoge Vilanova de Erasmo es el desprecio por el dinero. Así, Don Quijote en su primera salida sale en busca de aventuras sin una sola moneda en el bolsillo, según se ve obligado a confesar a instancias del ventero, quien le recomienda socarronamente que en adelante lleve siempre la bolsa bien

provista, sin olvidar todo lo necesario para el cuidado de su persona.

Los hombres espirituales se distinguen, además, por su extrema frugalidad en lo que respecta a los placeres de la mesa, comiendo sólo lo indispensable para subsistir. Sobriedad ascética que pretende emular el bueno de Don Quijote en su primera salida, en la que cree posible vivir sin comer, aunque luego, acuciado por el hambre, acepte de buen grado un mendrugo de pan y un poco de queso que le ofrece su escudero para sustentarse: *«Díjole Sancho que mirase que era hora de comer. Respondióle su amo que por entonces no le hacía menester; que comiese él cuando se le antojase»*. *«No quiso desayunarse don Quijote, porque, como está dicho, dio en sustentarse de sabrosas memorias»*: (Primera parte, capítulo VII).

Para ilustrar las radicales diferencias que separan a esos hombres espirituales, de los que es supremo exponente Don Quijote, del común de los mortales que, al igual que Sancho Panza, se interesan ante todo por las cosas materiales, Vilanova recoge varios ejemplos que utilizó Erasmo y que son aludidos en El Quijote. Sólo haremos alusión al episodio de la cueva de Montesinos, claramente inspirado en la interpretación erasmiana del mito de la caverna platónica, y que según la cual la felicidad humana no reside en las cosas mismas, sino en la opinión que de ellas nos formamos.

En efecto, a diferencia de lo que sucede en la caverna de Platón, donde uno de los que están encerrados dentro de ella consigue salir fuera para ver las cosas como son, Cervantes ha hecho que sea Don Quijote, el loco espiritual que desdeña la realidad que le rodea, quien penetre en el interior de la cueva. Y eso, para ver en sueños las fabulosas patrañas caballerescas que ha leído en los libros y cuya

contemplación constituye para él la suprema felicidad. Se trata de una evasión de la realidad, que atribuye a la incapacidad de ver las cosas como son, propia de la locura quijotesca, el desprecio por los goces y los bienes materiales y la tendencia a la contemplación de lo invisible, propios de la exaltada espiritualidad de los creyentes fervorosos, para los cuales el conocimiento de las verdades sobrenaturales equivale a la contemplación de las sombras de las cosas que no han visto jamás.

Frente al ilusionismo de este personaje, Cervantes ha situado la sensata y socarrona figura de Sancho Panza, personificación material y grosera del hombre carnal, para el que sólo existen las cosas reales y concretas que perciben los órganos de los sentidos. En el episodio cervantino, es justamente Sancho, quien permanece todo el rato en el exterior de la caverna, el que, firmemente convencido de conocer la realidad de las cosas como son, se niega a admitir que lo que su amo pretende haber visto y oído en el fondo de la cueva de Montesinos sean otra cosa que patrañas y mentiras, aunque puedan haber brotado de su fantasía por obra de su locura caballeresca o por arte de encantamiento. Y como no puede menos de darse cuenta que buena parte de las historias que relata Don Quijote se basan en falsedades y engaños inventados por él, aun reconociendo que su señor es incapaz de mentir, ello le lleva a concebir serias dudas acerca de la veracidad de los sucesos ocurridos en la cueva de Montesinos, que su buen sentido se resiste a admitir: *«Pero perdóneme vuestra merced, señor mío, si le digo que de todo cuanto aquí ha dicho lléveme Dios, que iba a decir el diablo, si le creo cosa alguna. En mala coyuntura y en peor sazón y en aciago día bajó vuestra merced, caro patrón mío, al otro mundo, y en mal punto se encontró con el señor Montesinos, que tal nos le ha vuelto. Bien se estaba vuestra merced acá arriba con su entero juicio, tal cual Dios se lo había dado, hablando sentencias y dando consejos a cada*

paso, y no agora, contando los mayores disparates que pueden imaginarse». (Segunda parte, capítulo XXIII).

Después de la Guerra Civil, y en parte como una consecuencia de ella, refugiado en los Estados Unidos donde fue profesor y dejó una escuela de discípulos, Castro vio algo que no percibió antes, y por considerarlo mal orientado no permitió que su *Pensamiento de Cervantes* se reimprimiera durante casi 50 años. Se trata de la condición de converso o cristiano nuevo de Cervantes: que sus antecedentes habían sido judíos. Lógicamente tal condición, una vergüenza en la época y motivo de discriminación cada vez más severa, no consta en ningún documento, pero se percibe de los oficios de él y sus padres y abuelos, de su posición marginal en la sociedad y de sus opiniones expresadas cautelosamente en *El Quijote* y otras obras. Conociendo a su autor como converso, *El Quijote* es aún más una obra de crítica. El idealista, asceta, lector, pensador y patriota don Quijote representa al cristiano nuevo, el analfabeto, ignorante, comilón y lascivo Sancho al cristiano viejo. En la unión de los dos, se encarna España.

Pero además de un claro influjo erasmista, *El Quijote* tiene un trasfondo islámico. Siguiendo a Ríos Camacho⁹, el contexto del autor y lector entre 1605 y 1615 estaba inundado por una propaganda popular-eclesiástica mayoritaria y de Estado, absolutamente anti-musulmana; y con el ambiente, la literatura. Para el autor citado, es posible que Cervantes pudiera estar en contra del decreto de expulsión (de naturaleza muy diferente al dictaminado contra los judíos por tres grandes razones -entre otras muchas) de los moriscos:

1. Porque se consideraban parte del pueblo hispánico y no

⁹ RÍOS CAMACHO, J.C., «El tema del trasfondo islámico en el Quijote: cautivo cristiano y exiliado morisco», en *Artifara*, número 2, gennaio-giugno, 2003, sezione Monographica.

«otro» pueblo, amén de ser comunidad productora.

2. En teoría, estaban avenidos al cristianismo y contra ellos «no se podía» cargar la penalidad de expatriación –so pena de muerte– aunque jamás lo podría expresar nuestro autor en aquel momento histórico, salvo si se dirigía a atentos e informados lectores.

3. Fueron durante ocho siglos soberanos del solar peninsular y por tanto reyes de la Hispania a la que los propios cristianos también pertenecían.

Decreto de expulsión es reo de muerte para el que regresa, y eso hace nuestro morisco manchego Ricote cuando tiene lugar el encuentro con un Sancho recién «expulsado» también de Barataria. Desde el comienzo la familiaridad y confianza sin ambigüedades es notoria: «*Si tú no me descubres, Sancho...*», «*conténtate que por mí no serás descubierto*» (Segunda parte, capítulo LIV), ideal de protección de su Sancho amigo y un Ricote que, ante todo, añora a su familia y patria: «*Doquiera que estamos lloramos por España; que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural*». (Segunda parte, capítulo LIV).

Ricote también manifiesta las diferencias étnicas y culturales de los islámicos europeos con los países musulmanes receptores de la Berbería: «*En ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea; y en Berbería y en todas partes de África, donde esperábamos ser recibidos, acogidos y regalados, allá es donde más nos ofenden y maltratan [...] y es el deseo tan grande de volver a España...*» (Segunda parte, capítulo LIV). Llorada la patria que lo expulsa, el exiliado personaje ataca si paliativos el momento hispánico que vive. «*Quise verlo todo*», afirma de su viaje europeo, harto de las contrariedades norteafricanas: Francia, Italia y final-

mente Alemania, *«y allí me pareció que se podía vivir con más libertad porque sus habitantes no miran en muchas delicadezas: cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte della se vive con libertad de conciencia»* (Segunda parte, capítulo LIV).

Para Ríos Camacho, el morisco procura su libertad religiosa y vital porque el destierro se expone con toda su realidad y crudeza en un mundo dominado ya por la razón de Estado, en esencia, no cristiana idea, y el narrador opta por un juego de sentimientos de justicia y dignidad del hombre. Así, Ricote, resignado, asigna a Augsburgo como nuevo destino en busca de una libertad religiosa que en el Islam ya existía y que Cervantes, sin duda, conocía. Vuelve a España para buscar sus tesoros escondidos. Paradójicamente el mandato de expulsión de Felipe III es el que Ricote exalta diciendo: *«Y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos de casa. Finalmente y con justa razón fuimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave al parecer de algunos; pero al nuestro lo más terrible que se nos podía dar»*. (Segunda parte, capítulo LIV).

Cervantes quiere concluir este episodio en su capítulo LXIII de la segunda parte, y no dejar deshilados los flecos de la historia de Ricote. Así, en medio de plena batalla naval, el general del bergantín español captura a unos corsarios de Argel, cuyo capitán del barco resulta ser la bella hija de Ricote, Ana Félix, la cual se apresura a dejar clara su postura como *«hermosa morisca»* no descañada: *«...que era cristiana, como en efecto soy, y no de las fingidas ni aparentes, sino de las verdaderas y católicas [...] ni en la lengua ni en ellos, jamás a mi parecer, di señales de ser morisca»* y *«en ninguna he sido culpante de la culpa en que los de mi nación han caído. [...] la demás chusma del bergantín son moros y turcos, que no sirven de más que bogar el remo»*. El capítulo nos deja la histo-

ria sin concluir con Ana Félix como auténtico tesoro del feliz padre Ricote: *«He hallado el tesoro que más me enriquece, que es mi querida hija»*; pero también puede ser otro gran tesoro si logra poder permanecer en su tierra por el resto de sus vidas y aprovecha para demandarle no poco al virrey de Barcelona: *«Si nuestra poca culpa y sus lágrimas y las mías por la integridad de vuestra justicia pueden abrir puertas a la misericordia, usadla con nosotros, que jamás tuvimos pensamiento en ofenderos, ni convenimos en ningún modo con la intención de los nuestros, que justamente han sido desterrados»*.

Para Ríos Camacho el asunto Ricote revuelve las entrañas de una antigua Hispania que se debate en su propio ser, Islam y Cristianismo. La razón de Estado que llevó a la expulsión morisca no convence a Cervantes y por eso se detiene en él como en ningún otro tema de su obra para estudiar a sus protagonistas. El desenlace no convencional invita a la reflexión en este duro descubrimiento hacia la libertad en la propia sangre y suelo de un pueblo y de sus distintas creencias.

Las numerosas interpretaciones de esta universal obra reflejan la multitud de lecturas y reflexiones por parte de los estudiosos. El aspecto religioso, como estamos viendo, también ha sido objeto de opiniones divididas. La cuestión es: ¿Cervantes es sincero cuando trata el tema religioso? A este respecto, ha habido distintas posturas: desde la sostenida, entre otros, por Ortega y Gasset, Américo Castro, Paul Hazard, para quienes Cervantes es un hábil hipócrita y debe ser leído e interpretado con suma reserva en asuntos que afecten a la religión y a la moral oficiales; hasta la sostenida por Astrana Marín, que mantiene que ni en su vida ni en su obra se descubre la menor hipocresía de Cervantes.

Toda su obra refleja con claros destellos su afición por la

Teología, a la que llama «Reina de todas las Ciencias» y las preocupaciones de nuestro escritor, por los grandes temas relacionados con el más allá y con nuestra conducta moral y religiosa en esta vida. Por lo que, Don Quijote y Sancho Panza, salen por el mundo, «en busca de aventuras, a enderezar entuertos y deshacer agravios».

El tema de la religión en *El Quijote* ocupa un lugar muy importante. De hecho, Miguel Cortacero, en su obra *Cervantes y el Evangelio o el simbolismo de El Quijote*, trata de demostrar que *El Quijote* no existiría si no tuviéramos los cuatro Evangelios que biografían la vida de Jesús. Sin embargo, en *El Quijote* tenemos pruebas de que Cervantes no era un gran católico, bien es verdad que no adopta una posición hostil hacia la Iglesia católica, pero tampoco podía hacerlo, pues en su tiempo las llamas de la Inquisición ardían en España en un esfuerzo supremo por vencer a la reforma protestante. Cervantes alude varias veces a la Inquisición a lo largo de las páginas de *El Quijote*, asumiendo una actitud del todo hostil y burlesca: «*Salió en esto de través un ministro, y llegándose a Sancho le echó una ropa de bocací negra encima, toda pintada con llamas de fuego, y quitándole la caperuza le puso en la cabeza una corona, a modo de las que sacan los penitencia dos por el Santo Oficio, y díjole al oído que no descosiese los labios, porque le echarían una mordaza o le quitarían la vida. Mirábase Sancho de arriba abajo, veíase ardiendo en llamas; pero como no le quemaban no las estimaba en dos ardites. Quitose la coraza; vióla pintada de diablos; volviósela a poner, diciendo entre sí 'Aun bien que ni ellas me abrazan ni ellos me llevan'*». (Segunda parte, capítulo LXIX).

Qué duda cabe: Cervantes es un gran conocedor de la Biblia (¡Nunca hubiera sospechado que su novela, junto con la Biblia, se convertirían en los dos libros de más renombre universal!) y así lo demuestra el gran número de citas y alusiones a lo largo de su

inmortal obra. Veamos algunos ejemplos.

- *«En lo que toca en poner anotaciones al fin del libro, seguramente lo podéis hacer desta manera: Si nombráis algún gigante en vuestro libro, hacedlo que sea el gigante Goliat, y con solo esto, que os costará casi nada, tenéis una grande anotación, pues podéis poner: El gigante Goliat fue un filisteo a quien el pastor David mató de una gran pedrada en el valle de Terebinto, según se cuenta en el libro de los Reyes, en el capítulo que vos halláredes que se escribe».* (Primera parte, Prólogo).

- *«Pues ¿qué, cuando citan la divina Escritura? No dirán sino que son unos santos Tomases y otros doctores de la Iglesia. (...) Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo, entramos luego al punto por la Escritura divina, que lo podéis hacer con tantico de curiosidad. (...) Y pues esta vuestra escritura no mira más que a deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballería no hay para qué andéis mendigando sentencias de filósofos, consejos de la divina Escritura, fábulas de poetas, oraciones de retóricos, milagros de santos».* (Primera parte, Prólogo)

- Don Quijote dice a Sancho: *«No tenga pena amigo que yo te sacaré de la mano de los caldeos, cuanto más de las de la Santa Hermandad».* (Primera parte, capítulo X). En Isaías 22, 1-25, se dice: *«Así dijo Jehová: Desciende a la casa del rey de Judá, y habla allí esta palabra, y di: Oye palabra de Jehová, oh rey de Judá que estás sentado sobre el trono de David, tú, y tus criados, y tu pueblo que entran por estas puertas. Así ha dicho Jehová: Haced juicio y justicia, y librad al oprimido de mano del opresor, y no engañéis, ni robéis al extranjero, ni al huérfano, ni a la viuda, ni derramáis sangre inocente en este lugar. Porque si efectivamente hicieréis esta*

palabra, los reyes que en lugar de David se sientan sobre su trono, entrarán montados en carros y en caballos por las puertas de esta casa, ellos, y sus criados, y su pueblo. Mas si no oyereis estas palabras, por mí he jurado, dice Jehová, que esta casa será desierta. Porque así ha dicho Jehová sobre la casa del rey de Judá: Galaad eres tú para mí, y cabeza del Líbano: empero de cierto te pondré en soledad, y ciudades deshabitadas. Y señalaré contra ti disipadores, cada uno con sus armas; y cortarán tus cedros escogidos, y los echarán en el fuego. Y muchas gentes pasarán junto a esta ciudad, y dirán cada uno a su compañero: ¿Por qué lo hizo así Jehová con esta grande ciudad? Y dirán: Porque dejaron el pacto de Jehová su Dios, y adoraron dioses ajenos, y les sirvieron. No lloréis al muerto, ni de él os condolezcáis: llorad amargamente por el que va; porque no volverá jamás, ni verá la tierra donde nació. Porque así ha dicho Jehová, de Sallum hijo de Josías, rey de Judá, que reina por Josías su padre, que salió de este lugar: No volverá acá más; antes morirá en el lugar adonde lo trasportaren, y no verá más esta tierra. ¡Ay del que edifica su casa y no en justicia, y sus salas y no en juicio, sirviéndose de su prójimo de balde, y no dándole el salario de su trabajo! Que dice: Edificaré para mí casa espaciosa, y airosas salas; y le abre ventanas, y la cubre de cedro, y la pinta de bermellón. ¿Reinarás porque te cercas de cedro? ¿no comió y bebió tu padre, e hizo juicio y justicia, y entonces le fue bien? Él juzgó la causa del afligido y del menesteroso, y entonces estuvo bien. ¿No es esto conocerme a mí? dice Jehová. Mas tus ojos y tu corazón no son sino a tu avaricia, y a derramar la sangre inocente, y opresión, y a hacer agravio. Por tanto así ha dicho Jehová, de Joacim hijo de Josías, rey de Judá: No lo llorarán, diciendo: ¡Ay hermano mío! y ¡ay hermana! ni lo lamentarán, diciendo: ¡Ay señor! ¡ay su grandeza! En sepultura de asno será enterrado, arrastrándole y echándole fuera de las puertas de Jerusalén. Sube al Líbano, y clama, y en Basán da tu voz, y grita hacia todas partes; porque todos tus enamorados son que-

brantados. Hete hablado en tus prosperidades; mas dijiste: No oiré. Éste fue tu camino desde tu juventud, que nunca oíste mi voz. A todos tus pastores pacerá el viento, y tus enamorados irán en cautiverio: entonces te avergonzarás y te confundirás a causa de toda tu malicia. Habitaste en el Líbano, hiciste tu nido en los cedros: ¡cómo gemirás cuando te vinieren dolores, dolor como de mujer que está de parto! Vivo yo, dice Jehová, que si Conías hijo de Joacím rey de Judá fuese anillo en mi mano diestra, aun de allí te arrancaré; y te entregaré en mano de los que buscan tu alma, y en mano de aquellos cuya vista temes; sí, en mano de Nabucodonosor rey de Babilonia, y en mano de los Caldeos».

- *«Y a buen seguro que no se halle visto historia donde se halle caballero andante sin amores y por el mismo caso que estuviese sin ellos, no sería tenido por legítimo caballero, sino por bastardo y que entró en la fortaleza de la caballería dicha, no por la puerta, sino por las bardas como salteador y ladrón».* (Primera parte, capítulo XIII). En el Evangelio según San Juan, capítulo 10, 7-18, Jesús el Buen Pastor, leemos: «Volvió, pues, Jesús a decirles: De cierto, de cierto os digo: Yo soy la puerta de las ovejas. Todos cuantos vinieron antes de mí, son ladrones y salteadores; pero no los oyeron las ovejas. Yo soy la puerta; el que entra por medio de mí, será salvo; entrará, y saldrá, y hallará pastos. El ladrón no viene sino para hurtar, matar y destruir; yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia. Yo soy el buen pastor; el buen pastor da su vida por las ovejas. Mas el asalariado, y que no es el pastor, de quien no son propias las ovejas, ve venir al lobo, y deja las ovejas, y huye, y el lobo arrebató las ovejas y las dispersa. Así que el asalariado huye, porque es asalariado, y no le importan las ovejas. Yo soy el buen pastor; y conozco mis ovejas, y las mías me conocen, así como el Padre me conoce, y conozco al Padre; y pongo mi vida por las ovejas. También tengo otras ovejas que no son de

este redil; aquellas también debo traer; y oirán mi voz, y habrá un solo rebaño, y un solo pastor. Por eso me ama el Padre, porque yo pongo mi vida, para volverla a tomar. Nadie me la quita, sino que yo la pongo de mí mismo. Tengo potestad para ponerla, y tengo potestad para volverla a tomar. Este mandamiento recibí de mi Padre».

- *«Y déjeme vuestra merced despabilar esta espuma, que lo demás todas son palabras ociosas, de que nos han de pedir cuenta en la otra vida»* (Primera parte, capítulo XX). «Entonces fue traído a él un endemoniado, ciego y mudo; y le sanó, de tal manera que el ciego y mudo veía y hablaba. Y toda la gente estaba atónita, y decía: ¿Será éste aquel Hijo de David? Mas los fariseos, al oírlo, decían: Este no echa fuera los demonios sino por Beelzebú, príncipe de los demonios. Sabiendo Jesús los pensamientos de ellos, les dijo: Todo reino dividido contra sí mismo, es asolado, y toda ciudad o casa dividida contra sí misma, no permanecerá. Y si Satanás echa fuera a Satanás, contra sí mismo está dividido; ¿cómo, pues, permanecerá su reino? Y si yo echo fuera los demonios por Beelzebú, ¿por quién los echan vuestros hijos? Por tanto, ellos serán vuestros jueces. Pero si yo por el Espíritu de Dios echo fuera los demonios, ciertamente ha llegado a vosotros el reino de Dios. Porque ¿cómo puede alguno entrar en la casa del hombre fuerte, y saquear sus bienes, si primero no le ata? Y entonces podrá saquear su casa. El que no es conmigo, contra mí es; y el que conmigo no recoge, desparrama. Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no les será perdonada. A cualquiera que dijere alguna palabra contra el Hijo del Hombre, le será perdonado; pero al que hable contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni en este siglo ni en el venidero. O haced el árbol bueno, y su fruto bueno, o haced el árbol malo, y su fruto malo; porque por el fruto se conoce el árbol. ¡Generación de víboras! ¿Cómo

podéis hablar lo bueno, siendo malas? Porque de la abundancia del corazón habla la boca. El hombre bueno, del buen tesoro del corazón saca buenas cosas; y el hombre malo, del mal tesoro saca malas cosas. Mas yo os digo que de toda palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio. Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado. La generación perversa demanda señal». (Evangelió según San Mateo 12, 22-37).

- *«Quién pudiera imaginar que Don Fernando, caballero ilustre, discreto, obligado de mis servicios, poderoso para alcanzar lo que el deseo amoroso le pidiese, donde quiera que le ocupase, se había de enconar como suele decirse, en tomarme a mí una sola oveja que aún no poseía».* (Primera parte, capítulo XXVII). En el Libro 11 de Samuel 11: «Cuando David llegó al trono, se puso a la cabeza de su ejército para librar guerras contra los enemigos de Israel. Pero llegó un momento en que su reino sufría muchos problemas, y David dejó a Joab, su general, al mando de sus guerreros, mientras él permanecía en su palacio del Monte Sión.

Un anochecer David caminaba por la azotea del palacio. Miró hacia un jardín y vio a una mujer bellísima. Preguntó a un criado quién era esa mujer, y el criado le respondió: Se llama Betsabé, y es la esposa de Uriah. Uriah era un oficial del ejército de David, al mando de Joab, y en esa época luchaba en la guerra contra los amonitas, en Rabbah, cerca del desierto, al este del Jordán.

David mandó buscar a Betsabé, esposa de Uriah, y habló con ella. La amaba, y ansiaba tomarla como una de sus esposas (en esos tiempos no se consideraba pecado que un hombre tuviera más de una esposa). Pero David no podía casarse con Betsabé mientras su esposo Uriah estuviera con vida. Un pensamiento maligno entró en

el corazón de David, quien planeó la muerte de Uriah para poder llevar a Betsabé a su propia casa. David le escribió una carta a Joab, el comandante de su ejército, y esa carta decía: 'Cuando haya una batalla con los amonitas, envía a Uriah al punto donde más arrecie el combate, y déjalo allí, para que le den muerte los amonitas' Y Joab hizo lo que David le había ordenado. Envio a Uriah y un puñado de valientes al pie de la muralla de la ciudad, sabiendo que allí se toparía con feroz resistencia. Se libró un fiero combate junto a la muralla, Uriah pereció y con él otros valientes. Entonces Joab despachó un mensajero para informarle al rey David cómo andaba la guerra, y especialmente que Uriah, uno de sus valientes oficiales, había muerto en la lucha. Cuando David se enteró, le dijo al mensajero: 'Dile a Joab: No te inquietes por la pérdida de los hombres caídos en batalla. La espada debe abatir a algunos. Mantén el sitio, continúa el asedio, y ganarás la ciudad'. Y una vez que Betsabé hubo guardado luto por la muerte de su esposo, David la llevó a su palacio y la desposó. Sólo Joab, y David, y quizás algunos otros, sabían que David había causado la muerte de Uriah, pero Dios lo sabía, y Dios estaba disgustado con David por ese acto malvado.

El Señor envió al profeta Natán para decirle a David que, aunque los hombres ignoraban la maldad que había cometido el rey, Dios la había visto, y castigaría a David por su pecado. Natán visitó a David y le habló de este modo:

- Había dos hombres en una ciudad; uno era rico, el otro pobre. El rico tenía grandes rebaños de ovejas y muchas reses, pero el pobre sólo tenía una oveja que había comprado. Esa oveja se crió en su hogar con sus hijos, y bebía de su taza, y se acostaba en su regazo y era como una hija para él.

«Un día un visitante fue a cenar a casa del rico. El rico no sacrificó una de sus propias ovejas para el huésped, sino que robó la

oveja del pobre, la sacrificó y la cocinó para comer con su amigo».

David se enfureció al oír estas palabras. Le dijo a Natán:

- ¡El hombre que hizo esto merece morir! Le devolveré a su vecino pobre cuatro veces lo que le quitó. ¡Cuánta crueldad, tratar así a un hombre pobre, sin ninguna piedad!

Y Natán le dijo a David:

- Tú eres el hombre que cometió esa iniquidad. El Señor te hizo rey en lugar de Saúl, y te dio un reino. Tienes una gran casa, y muchas esposas. ¿Por qué, entonces, has cometido esta maldad a ojos del Señor? Has matado a Uriah con la espada de los hombres de Amón, y has tomado su esposa como esposa. Una espada se alzará contra tu casa, y tú sufrirás, y tus esposas sufrirán, y tus hijos sufrirán, todo por lo que has hecho.

Cuando David oyó estas palabras, vio su maldad en toda su plenitud. Sintió gran congoja, y le dijo a Natán:

- He pecado contra el Señor.

Y David mostró tanta pena por su pecado que Natán le dijo:

- El Señor ha perdonado tu pecado, y no morirás por él. Pero el hijo que te ha dado la esposa de Uriah sin duda morirá.

Poco después el hijo de David y Betsabé, muy amado por David, enfermó gravemente. David rezó pidiendo por la vida de su hijo, y no probaba bocado, sino que yacía de bruces en el suelo de su casa, abrumado por el dolor. Los nobles del palacio fueron a verle, y le pidieron que se levantara y comiera, pero él se negaba. Durante siete días el niño empeoró cada vez más, y David seguía acongojado. Luego el niño falleció, y los nobles temieron contárselo a David, pues se dijeron:

- Si estaba tan afligido cuando el niño vivía, ¿qué hará cuando se entere de que ha muerto?

Pero cuando el rey David vio gente cuchicheando con rostro cabizbajo, preguntó:

- ¿Ha muerto el niño?

Y le respondieron:

- Sí, oh rey, el niño ha muerto.

Entonces David se levantó del suelo, se lavó la cara y se puso sus atavíos de rey. Fue primero a la casa del Señor, y adoró, luego fue a su propia casa, se sentó a la mesa, y comió. Los criados se maravillaron de esto, pero David les dijo:

- Mientras el niño vivía, ayuné y oré y lloré, pues esperaba salvar la vida del niño con mis plegarias al Señor, apelando a su misericordia. Pero ahora ha muerto, y mis plegarias nada pueden hacer por él. No puedo recobrarlo. Él no regresará a mí, sino que yo iré a él.

- Y después de esto David dio a David y Betsabé, su esposa, otro hijo varón, a quien llamaron Salomón. El Señor amó a Salomón, que con el tiempo se convirtió en un hombre sabio.

- *«Y la salutación que el mejor Maestro de la tierra y del cielo enseñó a sus allegados y favorecidos fue decirle, que cuando entrasen en alguna casa, dijese: ‘Paz en esta casa’».* (Primera parte, capítulo XXXVII) En el Evangelio de San Lucas 10, 1-6, leemos: ‘Después de esto, designó el Señor a otros 72, y los envió de dos en dos delante de sí, a todas las ciudades y sitios a donde él había de ir’. Y les dijo: La mies es mucha, y los obreros pocos. Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies. Id; mirad que os envíe como corderos en medio de lobos. No llevéis bolsa, ni alfor-

ja, ni sandalias. Y no saludéis a nadie en el camino. En la casa en que entréis, decid primero: ‘Paz a esta casa’. Y si hubiere allí un hijo de paz, vuestra paz reposará sobre él; si no, se volverá a vosotros».

- *«Ni la has menester Sancho –dice Don Quijote– pero yo no acabo de entender ni alcanzar, cómo siendo el principio de la sabiduría el temor de Dios, tú que temes más a un lagarto que a Él, sabes tanto».* (Segunda parte, capítulo XX).

«Alabaré a Jehová con todo el corazón
 en la compañía y congregación de los rectos.
 Grandes son las obras de Jehová,
 buscadas de todos los que las quieren.
 Gloria y hermosura es su obra,
 y su justicia permanece para siempre.
 Ha hecho memorables sus maravillas;
 clemente y misericordioso es Jehová.
 Ha dado alimento a los que le temen;
 para siempre se acordará de su pacto.
 El poder de sus obras manifestó a su pueblo,
 dándole la heredad de las naciones.
 Las obras de sus manos son verdad y juicio;
 fieles son todos sus mandamientos,
 afirmados eternamente y para siempre,
 hechos en verdad y en rectitud.
 Redención ha enviado a su pueblo;
 para siempre ha ordenado su pacto;
 santo y temible es su nombre.
 El principio de la sabiduría es el temor de Jehová;
 buen entendimiento tienen todos los que practican sus mandamientos;
 su loor permanece para siempre». (Salmo 111).

- *«Ahora acabo de conocer que todos los contentos desta vida,*

pasan como sombra y sueño o se marchitan como la flor del campo», (...) «Nosotros somos de ayer y n o sabemos nada, porque son una sombra nuestros días sobre la tierra»

«(...) *Una voz dice: Grita. Y yo respondo: ¿Qué he de gritar? Toda carne es como hierba, marchítase la flor, cuando sobre ellas pasan el soplo de Yehovah*». (Segunda parte, capítulo XXII). «Consolaos, consolaos, pueblo mío, dice vuestro Dios. Hablad al corazón de Jerusalén; decidle a voces que su tiempo es ya cumplido, que su pecado es perdonado; que doble ha recibido de la mano de Jehová por todos sus pecados. Voz que clama en el desierto: Preparad camino a Jehová; enderezad calzada en la soledad a nuestro Dios. Todo valle sea alzado, y bájese todo monte y collado; y lo torcido se enderece, y lo áspero se allane. Y se manifestará la gloria de Jehová, y toda carne juntamente la verá; porque la boca de Jehová ha hablado. Voz que decía: Da voces. Y yo respondí: ¿Qué tengo que decir a voces? Que toda carne es hierba, y toda su gloria como flor del campo. La hierba se seca, y la flor se marchita, porque el viento de Jehová sopló en ella; ciertamente como hierba es el pueblo. Sécase la hierba, marchítase la flor; mas la palabra del Dios nuestro permanece para siempre». (Isaías 40, 1-8).

«Señor, tú has sido nuestro refugio de generación en generación.
 Antes que naciesen los montes
 o fuera engendrado el orbe de la tierra,
 desde siempre y por siempre tú eres Dios.
 Tú reduces el hombre a polvo, diciendo: ‘Retornad, hijos de Adán’.
 Mil años en tu presencia
 son un ayer, que pasó;
 una vela nocturna.
 Los siembras año por año,
 como hierba que se renueva:

que florece y se renueva por la mañana,
y por la tarde la siegan y se seca.
¡Cómo nos ha consumido tu cólera
y nos ha trastornado tu indignación!
Pusiste nuestras culpas ante ti,
nuestros secretos ante la luz de tu mirada:
y todos nuestros días pasaron bajo tu cólera,
y nuestros años se acabaron como un suspiro.
Aunque uno viva setenta años,
y el más robusto hasta ochenta,
la mayor parte son fatiga inútil,
porque pasan aprisa y vuelan.
¿Quién conoce la vehemencia de tu ira,
quién ha sentido el peso de tu cólera?
Enséñanos a calcular nuestros años,
para que adquiramos un corazón sensato.
Vuélvete, Señor, ¿hasta cuándo?
Ten compasión de tus siervos;
por la mañana sáccianos de tu misericordia,
y toda nuestra vida será alegría y júbilo.
Danos alegría, por los días en que nos afligiste,
por los años en que sufrimos desdichas.
Que tus siervos vean tu acción,
y sus hijos tu gloria.
Baje a nosotros la bondad del Señor
y haga prósperas las obras de nuestras manos». (Salmo 90-89)

- Referente al Génesis: «*Cuando Dios creó a nuestro primer padre en el paraíso terrenal, dice la divina Escritura que infundió sueño en Adán, y estando durmiendo, le sacó una costilla del lado siniestro, de la cual formó a nuestra madre Eva, y así como Adán despertó y la miró, dijo: Esta es carne de mi carne y hueso de mis*

huesos. Y dijo Dios: Por esta dejará el hombre a su padre y a su madre y serán dos en una carne misma. Y entonces fue instituido el divino sacramento del matrimonio, con tales lazos que solo la muerte puede separarlo». (Segunda parte, capítulo XXVII).

- «Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo». El gran mandamiento se cita en la Segunda parte, capítulo XXVII: *«Cuanto más que el tomar venganza injusta, (que justa no puede haber ninguna que lo sea) va derechamente contra la santa ley que profesamos, en la cual se nos manda que hagamos bien a nuestros enemigos, y que amemos a los que nos aborrecen; mandamiento que, aunque parece algo dificultoso de cumplir, no lo es sino para aquellos que tienen menos de Dios que del mundo, y más de carne que de espíritu».*

Como podemos comprobar, Cervantes pone en la cúspide de su obra el valor religioso, pero desde el más absoluto respeto a la libertad de creencias, haciendo realidad las palabras de Don Quijote: La libertad, ¡es el más preciado de los dones que el hombre puede poseer!